

¡Oxígeno puro!

ASERTO

La Revista de Chihuahua

En la maquila sumisión y dependencia

Director Luis Javier Valero Flores Año 14 No. 157, Agosto 2016

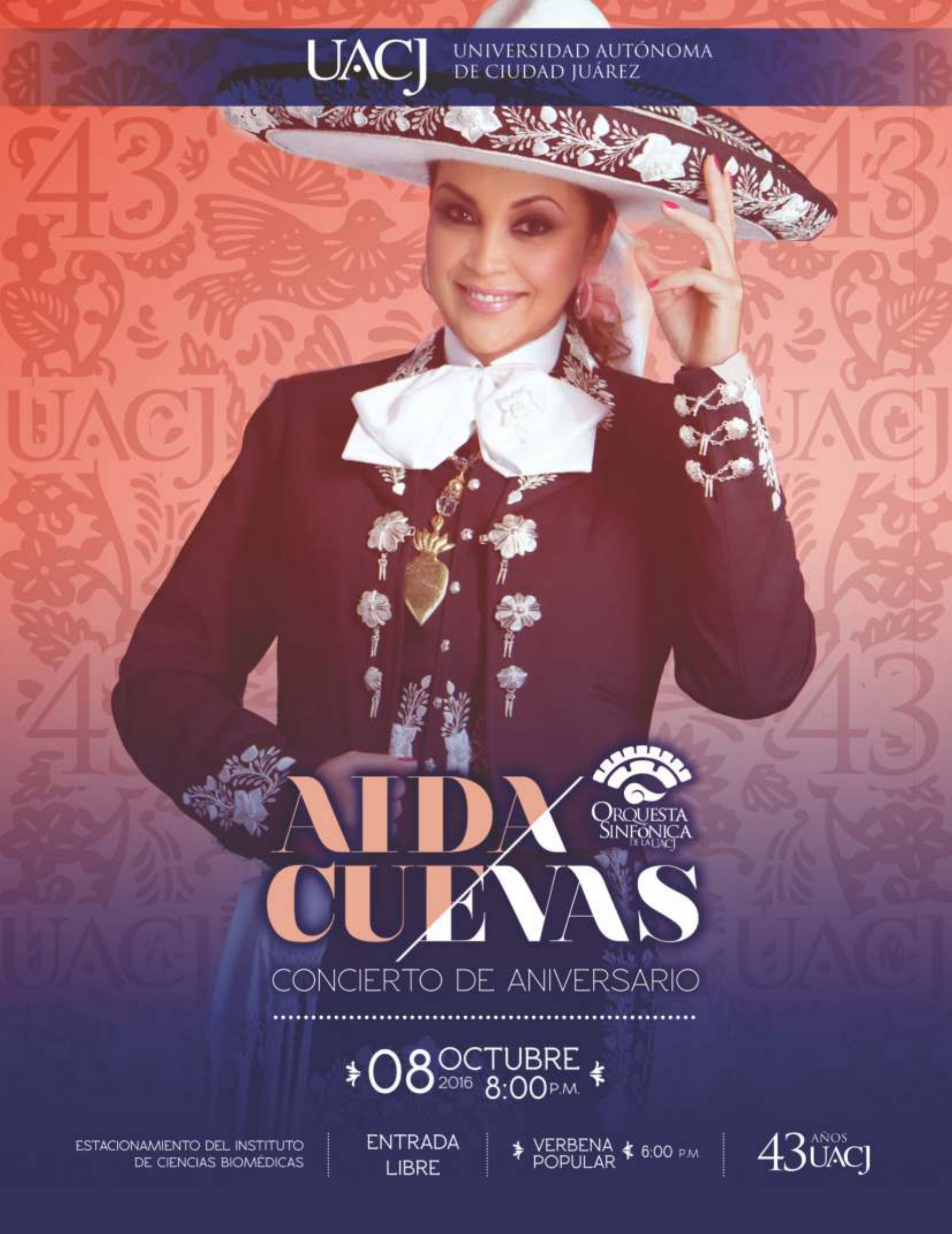
$ 30

Hoy JUÁREZ ES MEJOR



HEROICA CIUDAD JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

UACJ UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ



AIDA CUEVAS

ORQUESTA SINFÓNICA DE LA UACJ

CONCIERTO DE ANIVERSARIO

08 OCTUBRE 2016 8:00 P.M.

ESTACIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

ENTRADA LIBRE

VERBENA POPULAR 6:00 P.M.

43 AÑOS UACJ

¿Qué olvidó el día de hoy?

Los recuerdos, sin quererlo, se evaporan

¡Conserve y cuide su memoria!



MEMORIA VIVA DE CHIHUAHUA

www.inpro.com.mx

Inpro Chihuahua @inprochih

Entre la espada y la pared

Al resolver, el Juez Primero de Distrito, Juan Antonio Trejo Espinoza, no otorgar el amparo de manera definitiva al Despacho de Investigación y Litigio Estratégico, Asociación Civil, (DILE), sobre la bursatilización (o "monetización") de 6 mil millones de pesos, del remanente del Fideicomiso carretero, aprobada por el Congreso del Estado en la primera quincena de julio, le añadió grados superlativos de incertidumbre a los primeros meses del nuevo gobierno de Javier Corral y al pueblo de Chihuahua.

Quedó a decisión del DILE si interpondrá un nuevo recurso o no. Se resolvería en una nueva audiencia a principios de septiembre, a un mes del inicio del gobierno de Corral.

Pero el juez Trejo Espinoza no resolvió, por ahora, la controversia desatada en Chihuahua sobre la deuda de la entidad, ni si la bursatilización deberá considerarse como deuda, más allá de lo sostenido por los gobernantes y los críticos de estas operaciones financieras, ni si el gobierno de Chihuahua violó o no la prohibición constitucional a contratar "nuevas obligaciones los tres meses previos al término de la gestión", con esa operación financiera.

Por otra parte, una resolución judicial de este tipo debería precisar si fueron válidos los destinos de los recursos obtenidos por la bursatilización y el de si la actual administración actuó correctamente al emplearlos en los rubros de seguridad pública, salud y educación, en los cuales, muy seguramente, sirvieron, también, para cubrir los emolumentos de los servidores públicos dedicados a esas tareas pues la ley prohibe usarlos para "gasto corriente".

Sin embargo, al argumentar que su determinación tuvo como fondo el hecho de que el gobierno de Chihuahua había argüido que estaban contemplados para emplearlos en el pago de nóminas de diversas dependencias, de alguna manera, sin entrar al fondo del asunto, dió luces de por donde podría ir su opinión sobre este asunto

Por otra parte, el juez dejó abierta la posibilidad del establecimiento de una discusión -y la consecuente definición jurídica- acerca de lo denominado "interés legítimo" en esta clase de asuntos, debido a que anteriormente solamente los afectados por determinada acción gubernamental, o de cualquier ente responsable, podían interponer un amparo y quienes interpusieron el amparo forman parte de una organización, no asentada en Chihuahua, pero cuyos fines, el combate a la corrupción, los podrían hacer merecedores de recibir el amparo de la justicia federal.

Por añadidura, la resolución sobre el amparo pondrá al equipo del gobernador electo, Javier Corral en la disyuntiva, primero, o aceptar como verdadera la situación financiera del gobierno estatal, informada a ellos por los actuales responsables financieros, lo que los llevaría a aceptar una terrible realidad, la de que esos recursos sí estaban presupuestados desde diciembre, que se había contemplado obtenerlos por la vía de la bursatilización de los remanentes carreteros y que de no aceptar la operación financiera se verán en serios problemas pues equivalen al gasto total mensual del gobierno del estado.

O, si por el contrario, las finanzas estatales estarían sobradas y los recursos de la bursatilización serían empleados para favorecer, como sostienen, a los proveedores y receptores favoritos del gobierno de César Duarte.

En cualquier caso, los chihuahuenses se encuentran entre la espada y la pared, pues las "obligaciones" del gobierno de Chihuahua, entre las cuales el texto constitucional establece instrumentos financieros como los de la bursatilización, así como los créditos contratados directamente por el gobierno estatal y los municipales, así como los organismos descentralizados, habrán crecido, y si no se aceptan los nuevos compromisos financieros, entonces se paralizarían un buen número de actividades gubernamentales.

Los problemas financieros del gobierno estatal son más que evidentes, se aprecian por todos lados los efectos del déficit presupuestal, es decir, el desfase entre los ingresos reales del gobierno y el gasto programado en el año, que ronda los 6 mil ya afecta a toda la operación gubernamental pues hasta fines de julio podría considerarse asciende a alrededor de los 3 mil millones de pesos.

En portada



Principal: En la maquila sumisión y dependencia
Fotografías: Industria Manufacturera.
Secundaria: ¡Oxígeno puro!
Fotografía: Estación del Vivebus
Canija Lagartija: Erasto Olmos Villa
Asertijo: ¿Qué hay en la disputa Garfio-Baeza?
Cartón: Sepelio

Director General: Luis Javier Valero Flores
Colaboradores: Mariela Castro, Gerardo Cortinas Murra, César de las Casas, Oscar Herrera, Arturo Limón, Víctor Medina, Carlos Murillo, Erasto Olmos, Servando Pineda, Manuel Quezada, Valentín Ramírez, Luis Rubio y Georgina Torres Nájera.
Cartones: César de las Casas
Coordinador Cultural: Alfredo Espinosa
Fotografía: Aserto
Editor: Aserto
Diseño: Alejandro Valero Quiñones
Circulación: Alejandro Valero Quiñones (614) 1571902
Oficinas: Bahía de los Angeles # 8322, Col. Bahías, Chihuahua, Chih.. 31123
Teléfono y Fax: (614) 4267475
Correo Eléctronico: asertodechihuahua@yahoo.com.mx

ASERTO
La Revista de Chihuahua

Publicación mensual. Registro en trámite. Precio, treinta pesos. Números atrasados, cincuenta pesos.
Suscripciones, un año, trescientos sesenta pesos; seis meses, ciento ochenta. Foráneos, más envío.

Se permite la reproducción parcial o total de los textos publicados, previo aviso a los editores de aserto y el otorgamiento de créditos a nuestro trabajo.









Editorial

3 **Entre la espada y la pared**

Ensayo

6 Exportaciones en México. Sumisión y dependencia extranjera/ **Manuel Carrasco**

Análisis 2016

12 ¡Oxígeno puro!/ **Luis Javier Valero Flores**

22 La reforma educativa y los grilletes neoliberales/ **Leonardo**

Contenido











Meza Jara

Análisis

16 Justicia Electoral/ **Valentín Ramírez Llanes**

Finanzas

26 México: por una Reforma Hacendaria integral/ **Oscar Herrera**

Elecciones 2016

32 Se solicita Rector/ **G. Arturo Limón D.**

Kartón

19 Sepelio/ **De las Casas**

La Canija Lagartija

35 De cómo Duarte hundió al PRI/ **Erasto Olmos Villa**

Asertijo

36 ¿Qué hay en la disputa Garfio-Baeza?

Manuel Carrasco

Exportaciones en México

Sumisión y dependencia extranjera

A raíz de la adhesión al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y de Comercio, mejor conocido como GATT, en 1986, con la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y la incorporación a la OMC en 1995, México estableció su primera zona de libre comercio y se incorporó a pasos agigantados en el empedrado terreno del comercio internacional, a punto tal de convertirse en el segundo país con mayor número de tratados y acuerdos comerciales internacionales, veinticinco para ser exactos, incluyendo el nuevo Tratado de Asociación Transpacífico, un mega bloque comercial que vendrá a impactar de manera directa las relaciones comerciales de nuestro país no solo con los signatarios de este nuevo tratado sino con el resto del mundo.

Por esto resulta trascendente analizar si se ha generado progreso y riqueza a partir de esta desmesurada apertura comercial que México ha impulsado durante las últimas décadas y cuestionar si efectivamente el intercambio de bienes y servicios ha propiciado una notable mejoría en las condiciones de vida de millones de mexicanos, pues uno de los objetivos primarios del comercio internacional, que la misma OMC manifiesta, es que los países, especialmente los de en vías de desarrollo y los menos adelantados fortalezcan su capacidad productiva a fin de utilizar el comercio como motor del crecimiento y el desarrollo.

Es decir, el comercio internacional debiera de generar mejores condiciones de vida para los habitantes de los países que participan en él, situación que evidentemente en México no se ha logrado, pues como pasa en otros rubros, son solo unos cuantos los que han visto mejorar sus ingresos, derivado de la actividad del comercio internacional.

Determinar si la política neoliberal y de puertas abiertas implementada por Mexico por recomendaciones de organismos internacionales como el FMI, el BID, El Banco Mundial, la OCDE y la OMC ha sido en beneficio o perjuicio para el país resulta un tanto complejo, pues tendría que analizarse sector por sector y región por región, ya que, por ejemplo, las empresas y trabajadores mexicanos de los





sectores primarios, como la agricultura, ganadería, silvicultura, explotación forestal y extracción de minerales se han visto relegados por las grandes compañías extranjeras, pues según estudios del Centro Mexicano de Asuntos Internacionales y el Center for Economic and Policy Research en Estados Unidos, más de cinco millones de agricultores, únicamente del maíz, fueron desplazados de 1991 a 2007 por productores estadounidenses.

Además, de acuerdo a nota de El Financiero del 12 de julio de 2016, más del 50% de lo consumido en México es importado, lo que además de encarecer el producto e impactar directamente en los bolsillos de los mexicanos, evidencia las condiciones disparejas de los productores mexicanos con los extranjeros.

Hay muchísima tela de donde cortar para mostrar la decadencia y abandono de los sectores primarios y del campo mexicano a raíz de la maliciosa inserción de México en el comercio mundial, pero concluyo con esta información de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la FAO por sus siglas en inglés, donde expresa que la autosuficiencia alimentaria debe ser un objetivo de la política nacional, que se logra cuando mediante la producción nacional se satisfacen las necesidades alimenticias, pues además de ahorrarse divisas para la compra de otros productos en el extranjero, se protege a los países de las volatilidades del comercio internacional y se asegura el suministro de alimentos para las poblaciones locales, permitiendo a los productores decidir qué, cuándo, cómo y cuánto producir.

Asimismo, señala que existe fragilidad alimentaria cuando 25% de los alimentos son importados.

Según un estudio de la Cámara de Diputados en 2014 y declaraciones del Dr. Gonzalo Hernández Licona, fundador y Secretario Ejecutivo de Coneval, hoy en día se importa el 50% de los alimentos, cuando décadas atrás era el 10%.



Dr. Gonzalo Hernández Licona: hoy en día se importa el 50% de los alimentos

La misma FAO considera a México de entre los pocos países con los recursos para disminuir considerablemente su dependencia alimenticia, sin embargo, irónicamente lo ubica como el mayor importador neto de alimentos básicos de America Latina con gastos, por ese rubro, de alrededor de 250 mil millones de dólares de 1994 al primer cuatrimestre de 2014.

Por otro lado, los sectores secundarios, específicamente los de la industria de la transformación, han propiciado oportunidades de empleo y contribuido parcialmente en enmendar el problema del desempleo en el país, principalmente en los estados del noroeste, noreste, centro occidente y centro, a los cuales se han incorporado mayoritariamente empresas extranjeras que solicitan operadores para sus procesos de manufactura, convirtiendo a estas regiones, en la mayoría de los casos, en zonas manufactureras y no tanto industriales, que son muchísimo muy diferentes unas de las otras, pues las inversiones de empresas de manufactura realmente no son de gran valor agregado, según la Comisión Económica para America Latina y el Caribe (Cepal), pues no hay desarrollo, innovación tecnológica ni creación de patentes, las ganancias se retornan integras a sus países de origen y los sueldos de la mayoría de estos trabajadores en México son demasiado bajos en comparación con la mayoría de los países latinoamericanos como Chile, Perú, Panamá, Colombia, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Brasil, Honduras y Nicaragua por citar algunos ejemplos, además de que las jornadas laborales son más largas en nuestro país, según la OCDE.

De acuerdo a un estudio de la CEPAL, realizado en 2013, el 73% de las

ventas al extranjero son realizadas por un 1% de las empresas exportadoras, por lo que la repartición de las ganancias por esta actividad se concentra en un muy pequeño grupo, pues según el INEGI, en una nota publicada por El Economista en mayo de 2013, unas 100 empresas manufactureras acumulan más del 50% del total de las exportaciones de mercancías

El multilateralismo impulsado por México, entendiéndose este como la manera en que los países van integrando sus relaciones económicas con la firma de acuerdos y tratados comerciales, han dado a pie a la creación zonas de libre comercio, que sumado a las ventajas logísticas y geográficas de nuestro país con el mercado norteamericano, facilidades fiscales-aduanales particularmente a las importaciones temporales de las empresas IMMEX, la apreciación de las monedas extranjeras particularmente del dólar estadounidense respecto al peso, pero sobre todo a la calificada y baratísima mano de obra que permiten que las maquiladoras produzcan a bajísimo costo y con una fiscalización muy laxa por parte de los gobiernos anfitriones, han propiciado una cada vez más agresiva internación de maquiladoras en el territorio nacional, esencialmente en entidades como Baja California, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, Estado de México, Jalisco, Guanajuato, Sonora y Querétaro, que con 4 mil 3 empresas manufactureras registradas a mayo de 2016, representan el 80 por ciento del total.

Según información de BANXICO, en 2015 las exportaciones mexicanas fueron alrededor de 381 mil millones de dólares, de las cuales el 6.08% fueron petroleras y el 93.91% no petroleras; casi 340 mil millones de dólares fueron de la industria manufacturera, que representa un 95.11% de las no petroleras y un 89.32% del total de las exportaciones.

De todo este monto, según el estudio Las Exportaciones en México: Desafíos y Oportunidades, realizado en 2015 por la empresa de mensajería y paquetería UPS, los sectores automotriz, manufactura y alta tecnología lideran este segmento, en donde productos manufacturados para equipo de transporte, de computación, comunicación, aparatos y accesorios eléctricos representan poco más del 60% del total exportado de acuerdo al INEGI, lo que claramente muestra que la actividad exportadora de bienes y servicios en México, que según datos de Banco Mundial representa el 32% del PIB, es acaparada casi en su totalidad por la industria manufacturera, superando en casi nueve veces el valor de las exportaciones de petróleo crudo y refinado, lo que indica también una muchísima mayor dependencia económica de los niveles de producción y exportación de la industria maquiladora que los del sector de hidrocarburos.

Al cierre de mayo de 2016, las 5 mil 8 empresas con programas IMMEX tienen registrados alrededor de 2.3 millones trabajadores directos y poco más de medio millón de personal subcontratado tipo outsourcing, con un sueldo bruto promedio nacional de 8,970 pesos mexicanos por mes, según el Reporte Económico de Industria Manufacturera de Exportación más reciente.

Empero, lo que verdaderamente resulta trascedente es cuestionar de que sirve la política comercial mexicana con una desbordada apertura hacia el exterior como la nuestra, si no va de la mano con un crecimiento y desarrollo regional palpable, situación que el mismo Banco Mundial cuestionó en 2004 al mencionar que el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, que es por mucho el bloque comercial más importante, no ha contribuido al desarrollo de nuestro país, sino por el contrario, ha sido piedra de tropiezo para el progreso nacional.

Basta con analizar los niveles de pobreza de más del 50% de la población, que a 22 años después de la entrada en vigor de este acuerdo han sido prácticamente los mismos, situación semejante pasa con los salarios, que han subido únicamente alrededor del 2.3% desde 1994 a la fecha; el desempleo aumentó aproximadamente 2% de esa fecha al día de hoy, y así como estos hay más estudios que evidencian que el incremento del comercio exterior no necesariamente va ligado al crecimiento económico y el desarrollo de los países, y más si esta apertura comercial no se da con un



A la pag...10 ➡

12° FESTIVAL INTERNACIONAL CHIHUAHUA

REPÚBLICA POPULAR CHINA - SONORA - NONOAVA

PROGRAMA DE EXPOSICIONES 2016

AGOSTO 04

Centenario de historia

Colectiva

Curaduría de Miguel Ángel Berumen

Inauguración: 4 de agosto 20:30 hrs.



Casa Chihuahua
Centro de
Patrimonio Cultural

Libertad 901,
Zona Centro
Chihuahua, Chih.

AGOSTO 05

Materia memorable

De Salvador Marrero

Inauguración: 5 de agosto 20:00 hrs.



Palacio Alvarado

Calle Riva Palacio 2,
Zona Centro
Hidalgo del Parral, Chih.

AGOSTO 08

Los sabios sin nombre

De Enrique Ramírez

Inauguración: 8 de agosto 20:00 hrs.



Vestíbulo
Presidencia
Municipal de
Camargo

Calle Allende 1,
Zona Centro
Camargo, Chih.

AGOSTO 09

Esencia de movimiento

De Arturo Rodríguez Torija

Inauguración: 9 de agosto 20:00 hrs.



Centro Cultural
Mirador

Domicilio conocido
Cuauhtémoc, Chih.

AGOSTO 10

Engranajes

De Martha Ramos

Inauguración: 10 de agosto 19:30 hrs.



Museo de las
Culturas del Norte.
Paquimé

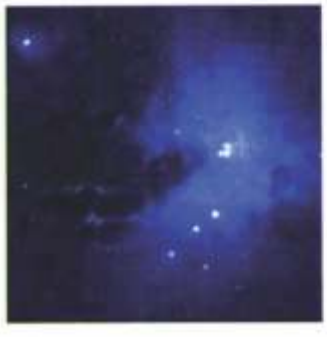
Zona arqueológica
Paquimé
Nuevo Casas Grandes,
Chih.

AGOSTO 11

Chihuahua y su maravilloso universo

De Andrés Páez

Inauguración: 11 de agosto 20:00 hrs.



Museo del Desierto
Chihuahuense
(MUDECh)

Calle 7a Sur y Avenida
Nuestra Gente
Fraccionamiento Valle
Verde
Delicias, Chih.

CULTURA

Instituto Chihuahuense de la Cultura

Chihuahua

VIVE

enfoque social en donde se privilegie el interés de los productores, comerciantes, intermediarios y empresarios nacionales por sobre los intereses extranjeros.

Es urgente fomentar y proteger el consumo interno, así como apoyar e incentivar a la proveeduría local y generar opciones accesibles de crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, pues según información del INEGI de 2015, en el país se tenía registro de poco menos de 5 millones de empresas, de las cuales el 99.8% eran micro y Pymes que producen el 52% del PIB, el 72% del empleo formal.

Y que están divididas de esta manera: 94% micro, 4.7% pequeñas, 0.9% medianas y 0.2% grandes empresas, de las cuales, del periodo de 2010 al 2015 según el mismo Instituto, un millón 630 mil empresas desaparecieron, dando en promedio un periodo de vida para las empresas de 7.7 años.

Estos datos muestran, entre muchísimas otras cosas, que las Pymes son el sostén de la economía nacional, que realmente las políticas públicas de poco han servido para preservarlas, pues aproximadamente un 32% del total se ha dado de baja en los últimos cinco años, y de las sobrevivientes, muy pero muy pocas, pasan de micro a pequeñas y de pequeñas a medianas o grandes.

En cuanto a los niveles de exportación, las cifras son muy desalentadoras, pues según Francisco González Díaz, director de ProMéxico, uno de cada diez dólares exportados son de las Pymes mexicanas, además de que según datos de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Querétaro, del 52% del PIB nacional que aportan las Pymes, el 20% está relacionado con sus exportaciones, aun y cuando según el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Comercio Exterior, en voz de su ex presidente Carlos Manuel Pérez, mencionara en 2012 que menos del 1% de estas empresas tienen actividad exportadora.





Francisco González Díaz, director de ProMéxico: uno de cada diez dólares exportados son de las Pymes mexicanas

Por esto resulta imperioso que los gobiernos centrales y de las entidades federativas dupliquen esfuerzos y apliquen las políticas necesarias para que en principio se conozcan y posteriormente se aprovechen las oportunidades que presenta la internacionalización de la economía para este tipo de unidades económicas y coadyuvar al desarrollo local, pues entre mas se expandan, fortalezcan y exporten las Pymes, mayor será el crecimiento económico y más justa la distribución del ingreso.

En lo que respecta al estado de Chihuahua, los datos oficiales son de gran ayuda para comprender el impacto que la actividad exportadora tiene sobre el casi nulo crecimiento económico de la entidad.

Si bien la industria maquiladora genera aproximadamente el 96 por ciento del total de las exportaciones, de las cuales los municipios de Juárez y Chihuahua abarcan el 78 y 19 por ciento respectivamente, de poco ha servido para motivar el desarrollo regional y combatir la pobreza, pues según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en su reporte de 2014, Chihuahua fue el estado en donde más se incrementó el

número de personas en pobreza extrema con un 47 por ciento.

Durante los gobiernos estatales de Chihuahua, particularmente del saliente, nos han vendido la idea del repunte del estado en materia de exportaciones, situación que no es falsa si tomamos en cuenta los volúmenes de producción de la industria manufacturera de exportación, particularmente de las 478 empresas con programa IMMEX asentadas en el estado que, de acuerdo al INEGI, Chihuahua se posiciona como el mayor exportador del país con ventas totales al extranjero en 2014 que oscilaron entre los 46 mil millones de dólares, representando el 13.1% del total de las exportaciones del país que sumaron casi los 400 mil millones de dólares.

Esta información pone de manifiesto la capacidad técnica de los trabajadores chihuahuenses en el sector de la transformación, lo que ha potencializado el desarrollo de sectores específicos como el automotriz, aeroespacial, eléctrico y electrónico principalmente, situación que es verdaderamente benéfica y debe fortalecerse a corto y largo plazo.

Sin embargo, esta información también deja en claro que el resto de las empresas locales no maquiladoras tienen muy poca actividad exportadora, pues de acuerdo al Sistema de Información Empresarial Mexicano perteneciente a la Secretaria de Economía federal, a julio de 2016 solo 618 de las 33,131 empresas registradas ante este organismo en el estado de Chihuahua reportaron alguna exportación, lo que representa que únicamente un muy escaso 1.8% del total genera ventas al extranjero.

Las cifras presumibles por la saliente administración priísta estatal, en cuanto los niveles de exportación, son una realidad, pero una falacia a la vez; es decir, descontando lo exportado por la industria manufacturera y la minería, Chihuahua generó en 2014 ventas al extranjero por unos 1,840 millones de dólares, lo que representa un pobre 4% del total que tanto se jactan de presumir en este sexenio, lo que sitúa al estado casi al mismo nivel de las exportaciones de Durango, Hidalgo o Chiapas, posicionados en los lugares 20, 21 y 22 dentro de los estados más exportadores del país, respectivamente.

Queda de manifiesto que las exportaciones de Chihuahua dependen totalmente de la actividad manufacturera, lo cual sin duda contribuye a medio solucionar el problema del empleo, sin embargo, es importante subrayar que las exportaciones de la industria maquiladora no son propiamente exportaciones chihuahuenses que fortalezcan a la región, pues las ganancias por estas transacciones internacionales son en su mayoría aprovechadas por los corporativos situados en los países de origen de tales empresas y reinvertidas en otras unidades de negocio que muchas veces están fuera del país, además de que, debido a la dependencia que se tiene con la demanda en de Estados Unidos de Norteamérica, los empleos y los niveles de exportación de estas industrias se ven sumamente condicionados a la estabilidad económica de este país, situación muy diferente cuando las exportaciones son de empresas locales de cualesquier tamaño, donde los productos son de origen nacional y los dividendos se quedan en el estado y en el país.

Sería ingenuo y retrógrado pretender aislar al país del intercambio de bienes y servicios y encerrarlo en una burbuja con políticas proteccionistas, sin embargo, resulta evidente que el comercio exterior mexicano y la forma irresponsable en que se ha llevado a cabo desde mediados de la década de los ochentas no ha sido la palanca que impulse el desarrollo, ni que acorte la brecha entre ricos y pobres; por el contrario, ni el país, ni el estado han podido generar el progreso suficiente para contrarrestar este doloso mal.

No se ha fortalecido la industria nacional en sus micro, pequeñas y medianas empresas para volverlas competitivas e insertarlas en el comercio internacional.

El intercambio de mercancías y la capacidad exportadora del país y de Chihuahua han quedado sumamente condicionadas al ritmo y los vaivenes propios de las maquiladoras, generando una dependencia, no solo alimentaria, sino económica de estas industrias.

Pero la lección parece no aprenderse, pues siguen fomentando integraciones económicas sin un orden social ni nacionalista, como el tratado de asociación transpacífico, que solo va a incrementar esta sumisión a las grandes compañías, dejando en un estado de incompetencia e indefensión al productor, agricultor, ganadero, comerciante, empresario y trabajador mexicano ante los grandes monstruos empresariales internacionales. ASERTO



La capacidad exportadora del país y de Chihuahua han quedado sumamente condicionadas al ritmo y los vaivenes propios de las maquiladoras



¡Oxígeno puro!

Las señales enviadas por el grupo gobernante fueron muchas y variadas, la parálisis financiera del Gobierno del Estado de Chihuahua es real. La disminución de camiones del Vive Bus, varados por falta de diesel, así como de patrullas y vehículos de la Fiscalía General; la disminución de los gastos en las oficinas gubernamentales de Juárez, eran evidencia de la falta de dinero en la tesorería.

La determinación del Juzgado Primero de Distrito, de no otorgar la suspensión definitiva a los quejosos y abrir, por tanto, la vía para que el gobierno de César Duarte accediera a la bursatilización de los remanentes carreteros y así obtener hasta 6 mil millones de pesos, vino a darle oxígeno a la administración estatal.

Con ello, la deuda, o compromisos financieros del gobierno ascenderán a los 50 mil millones de pesos

Luis Javier Valero Flores

Al negar la suspensión definitiva, en la demanda de amparo presentada por el Despacho de Investigación y Litigio Estratégico, A.C. (DILE), brazo jurídico de la organización "Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad", el Juzgado Primero de Distrito dejó "la vía libre para la bursatilización de remanentes de ingresos carreteros por 6 mil millones de pesos". (Nota de José Pérez Espino, El Diario de Juárez, 9/VIII/16).

La resolución judicial le otorgó, literalmente, oxígeno puro al gobierno de César Duarte que acusaba, a fines de julio y principios de agosto, una de las peores crisis de liquidez que gobierno alguno de Chihuahua tuviera en las últimas décadas, con problemas para pagar la nómina y los gastos operativos de varias dependencias, entre las que se cuenta la disminución en la compra de diesel del Vive Bus Chihuahua y la de gasolina para las patrullas de la Fiscalía General del Estado.

Pero no solo, al enviar al 5 de septiembre la fecha de la celebración de la audiencia para resolver el tema de fondo, en la práctica, por los tiempos, tanto del proceso de la bursatilización, como los

A la pag...14 ➡

VOCES UNIVERSITARIAS



SRITA. ANA KAREN DELGADO REYES

ALUMNA TUTORA PROGRAMA UACH-PERAJ

La Universidad Autónoma de Chihuahua la conformamos todos nosotros, representa dar un 100% del alumno y dar un 100% del maestro para que se logre el objetivo. El objetivo es que nosotros como personas vayamos allá afuera a hacer un cambio y ayudar a esas personas que a lo mejor no tienen nuestros mismos conocimientos, es una ayuda mutua entre unos y otros.

UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ORGULLO DE SER UACH!

restantes al gobierno de César Duarte, la medida buscada por los quejosos no se logrará: Impedir que aumenten los montos de la deuda, o como sostuvieron los integrantes del grupo gobernante hasta el final, los "compromisos financieros", y que la actual legislación registra, todos, bajo la denominación de "obligaciones financieras" de los estados y municipios, pues el amparo interpuesto podrá resolverse, probablemente, seis meses después.

Aún más, la nueva Ley de Disciplina Financiera establece que se consideran como deuda todas las obligaciones adquiridas por los entes públicos, bajo cualquier modalidad, establece la nueva legislación, ya sea por la vía de los cerditos tradicionales o por cualquier otra forma de allegarse financiamientos.

El problema es que esa ley, como en norma federal, ordena a las legislaturas estatales adecuar sus normas en un plazo no mayor a los "180 días naturales a partir de la publicación de la presente", cosa que ocurrió en abril de este año y, por tanto, el Congreso de Chihuahua tiene hasta el mes de octubre para hacerlo.

Con ello terminará la controversia desatada a lo largo de toda la actual administración que le permitió llevar la deuda directa (la avalada con las participaciones federales) a un monto de 24 mil millones de pesos (mmdp), que es el tope de la capacidad financiera de la entidad, y con la bursatilización impugnada, las obligaciones financieras subieron hasta los 26 mmdp, lo que hace un monto total de la deuda de Chihuahua -cifra dada a conocer por el Secretario de Hacienda, Jaime Herrera. Aserto Radio, 8/VIII/16- de 50 mmdp.

Como bien lo dice el Director de DILE, Jesús Manuel Soledad, el juez Trejo no resolvió el fondo del litigio pues "consideró que no está demostrado nuestro interés legítimo y que, en caso de otorgarse la suspensión, como hay recursos considerados para nómina, se pondría en jaque a los empleados". (Nota de José Pérez Espino, El Diario de Juárez, 9/VIII/16).

Aún más, en la audiencia constitucional de septiembre, el juez federal deberá resolver si el demandante está amparado bajo la figura de "interés legítimo" para demandar la protección de la justicia federal contra actos del Congreso y del Gobierno del Estado, asunto que revise la mayor de las importancias pues se trata de una nueva figura que podría superar lo tradicional en esta materia, esto es que sólo los afectados (que así lo demostraran) podrían solicitar la protección de la justicia federal ante actos de la autoridad.

De esta manera, al no resolver sobre el asunto de fondo, es decir, si el Gobierno de Chihuahua habría violado la prohibición constitucional de adquirir nueva deuda de corto plazo, o, como lo sostiene el texto constitucional, artículo 117, Fracción VIII, respecto a las "obligaciones" financieras de corto plazo:

"… Sin perjuicio de lo anterior, los Estados y Municipios podrán contratar obligaciones para cubrir sus necesidades de corto plazo, sin rebasar los límites máximos y condiciones que establezca la ley general que expida el Congreso de la Unión. Las obligaciones a corto plazo, deberán liquidarse a más tardar tres meses antes del término del periodo de gobierno correspondiente y no podrán contratarse nuevas obligaciones durante esos últimos tres meses".

Pero la audiencia constitucional sí podrá, si DILE decide continuar con el litigio, definir la constitucionalidad del acto realizado por el Congreso del Estado al aprobar la bursatilización dentro del plazo marcado por la Constitución General de la República Mexicana.

Problema que podrá evitarse en el futuro (o por lo menos atenuarse) con la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera, lo que deberá hacer la legislatura local a más tardar en octubre, además de que los gobiernos estatales deberán hacer proyecciones presupuestarias a cinco años "así como fondos de previsión de los desastres naturales, un estudio actuarial de pensiones que debe actualizarse cada tres años, entre otras ordenanzas de la Ley de Disciplina Fiscal". (Nota de José Pérez Espino, El Diario de Juárez, 9/VIII/16).

Más allá de las resoluciones judiciales, que sólo tendrán efecto en la siguiente administración estatal, lo cierto es que el gobierno de César Duarte admite claramente la existencia de un déficit presupuestario del orden de los 5 mmdp (Entrevista de Jaime Herrera en Aserto Radio, 8/VIII/16) que, explicó, no se acumula al final del año, sino que mensualmente, con altibajos debido a las exigencias que varían con la época del año, promedia los 400-450 millones de pesos, lo que explicaría, de acuerdo con el funcionario, la existencia de falta de "liquidez" en los meses de junio a julio, debido a la falta de los recursos

Jaime Herrera: 50 mmdp, el monto total de la deuda de Chihuahua





Javier Corral: Sabemos que va haber problemas en la entrada (del nuevo gobierno)

procedentes de la bursatilización.

Al criticar la decisión del juez, el equipo de Javier Corral dio por un hecho la existencia del déficit de 5 mmdp, "Sabemos que va haber problemas en la entrada (del nuevo gobierno), sabemos que van a entregar una administración con un déficit de casi cinco mil millones de pesos anuales". (Nota de Araly Castañón, El Diario de Juárez, 9/VIII/16).

Además de sospechar un mal empleo de los recursos, pues, dijeron se usarán "para tapar hoyos negros, porque tenemos información de que hay algunos proveedores, por lo menos sospechosos, que se deben meter en una revisión más cuidadosa", mencionó el vocero de Corral, Antonio Pinedo Cornejo. (Ibídem).

Lo que va perfilando el difícil panorama en el que se desempeñará el gobierno de Javier Corral, los tres últimos meses del año y, probablemente, todo el 2017 pues los ajustes al presupuesto deberán ser, necesariamente, a mediano plazo y con el ingrediente político de que en un año ya estaremos en los tiempos preelectorales que para Chihuahua significará la elección de todos los cargos de elección popular, con excepción del gobernador del estado.

Sin embargo, las expresiones públicas del nuevo grupo gobernante reflejan lo que es una extendida percepción popular y la certeza, para ellos, de que sí contarán con los recursos necesarios. El vocero de Javier Corral, Antonio Pinedo afirmó que "se va a salir adelante y va a haber dinero para cumplir con los compromisos de campaña y también va haber un Gobierno austero, porque cuando no se roba alcanza para más". (Ibídem).

Dos cosas son los pendientes, o asuntos que deberán dirimirse en la siguiente administración: Primero, el hecho de que el actual grupo gobernante acepta que todos los años trabajó con un déficit presupuestario de alrededor de 5 mmdp, que, sabedores, de ello, recurrieron a los empréstitos para hacerlo, ello explica, dicen, los montos de la deuda de Chihuahua.

Sin embargo, sostienen, que la vía usada para hacerlo no comprometía los recursos de la entidad pues a partir de una veta que no tenía Chihuahua, la de las concesiones sobre las carreteras federales por un lapso de 30 años otorgado por el Presidente Peña Nieto y que seguramente fue fruto de la negociación, planteada desde el principio por el gobernador Duarte al Presidente Peña Nieto, al exigirle al gobierno federal que "indemnizara" a la entidad por haber invertido más recursos a la educación, dinero que debía a Chihuahua.

El problema es que esos recursos fueron empleados a lo largo de, únicamente, esta administración.

Y eso es lo criticable, o, por lo menos, lo discutible ¿Qué tan válido es que una administración aproveche los recursos obtenidos y mediante complejas operaciones financieras le impida a las siguientes administraciones acceder a esos recursos si la actual ya los comprometió para las siguientes cinco o seis?

No es tan poca cosa lo realizado. La capacidad crediticia del gobierno de Chihuahua se agotó, los siguientes gobiernos no podrán acceder a empréstitos y sólo lo podrán hacer en la medida que se vaya saldando la actual deuda directa (del orden de los 24 mmdp) contratada a largo plazo.

Y no podrán acceder a los ingresos procedentes de las casetas de peaje en los próximos 30 años, sólo a una parte de los remanentes carreteros, es decir, al incremento, por la elevación de las tarifas, del número de vehículos, o de ambos, pero también sólo a una parte en virtud de que los remanentes, hasta junio de este año, ya están comprometidos con la bursatilización más reciente, la del litigio presentado por DILE.

De esa manera, si el gobierno de Corral optara por adquirir nuevas obligaciones financieras, estaría constreñido a las opciones anteriores.

Otra de las alternativas será la de la disminución del gasto corriente, tanto en el rubro del personal, como en el del ahorro en los gastos de operación, compras y pagos a proveedores, que han merecido justas críticas por el derroche de recursos realizado, que sólo en la parte final del gobierno, justamente cuando ya se apreciaban nítidamente los problemas de la administración de los recursos financieros, se efectuaron algunos ajustes.

Aspectos como éste, así como el de los supuestos pagos excesivos a algunos proveedores, del derroche financiero de algunas dependencias, las compras de medicamentos; el gasto en seguridad pública y en medios de comunicación formarán parte de los rubros en que la nueva administración deberá indagar, informar y, en todo caso, aplicar los ordenamientos legales.

Habremos de verlo. ASERTO

Valentín Ramírez Llanes

Se hizo justicia. La justicia popular que deviene, luego de emitir el sufragio responsable, que se refleja en la voluntad popular para definir de manera contundente a un triunfador.

El Tribunal Estatal Electoral no dudó en dar un juicio justo, apegado a derecho, sin que fuera denigrado por el cochupo, la voluntad adicional que pervierte las buenas relaciones, la justeza en la responsabilidad de una sentencia y, por primera vez, en mucho tiempo, en casos delicados como el de una impugnación electoral, la justicia se hizo presente.

El pleno del Tribunal Estatal Electoral (TEE), asumió su función como juez ante una controversia electoral, y cumplió cabalmente con la tarea de impartir justicia con sustento en la ley, sin asteriscos de duda, aleccionamiento, perversión y desvío de conductas, que en los últimos años habían sido la tónica en las relaciones entre gobierno y autoridades judiciales en todos los niveles -incluyendo las electorales dejando de lado el equilibrio entre los dos extremos que exige la justicia, abriendo invariablemente paso a la voluntad autoritaria.

El resultado de la sentencia no dejó duda de que, ahora sí, tal vez por las circunstancias políticas que prevalecen en la entidad y la alerta permanente de la gente, la decisión fue justa, apegada a derecho, especialmente tomando en cuenta el justo equilibrio que deja una revisión exhaustiva, libre, abierta, con espíritu ecuánime e imparcial, que deje de lado la vergüenza del encargo adosado por el contubernio desde el poder. Y el resultado no pudo ser otro mas que ratificar el triunfo del candidato originalmente ganador, que empieza a despejar, cómo parteaguas de aquí en adelante, las relaciones entre el poder y la justicia, entre la voluntad ejecutiva y los encargados de hacer llegar la justicia en todos los ámbitos, con honradez y rectitud, sin caprichos, ni zalamería.

Sin duda el contexto político en el que se encuentra la entidad, y desde que se dieron a conocer los resultados de la elección para la gubernatura, influyeron para que al interior del tribunal, encargado de dictar sentencias de tipo electoral, se respirara un aire de auténtica libertad en la toma de decisiones, sobre la base de datos y evidencias, que dejó abierta la compuerta de una responsabilidad compartida con fundamento simplemente en la justicia. Dar a cada quien lo que cada cual merece, sin menoscabo de lo que se tiene.

La tarea no fue fácil, porque sobre los magistrados había muchas presiones, de todo tipo, y desde diversas plataformas, incluso muchos suponíamos que seguiría prevaleciendo la relación de dominación adulterada y obscena entre gobierno y autoridades electorales encargadas de





hacer prevalecer la justicia, así como la perversidad y el autoritarismo sobre la libre voluntad y la justicia, antes que la sujeción a los hechos, datos y evidencias, en una tarea honesta derivada del análisis de variables de una problemática de acuerdo a lo que dice la ley.

El clima previo a esta decisión -independientemente de que se pueda apelar ante la sala superior de justicia electoral- presagiaba una sentencia como la que se dio; antes del dictamen, se sentía un ambiente de expectativa con deseos de justicia, que permeaba antes, durante y después de la celebración de la asamblea pública en el local del Tribunal Estatal Electoral, que ya se se anticipaba a lo que sucedería: imposición de la justicia y ecuanimidad en una sentencia, como debe ser la aplicación de la juris, apegada estrictamente a derecho, a secas.

Sentencia, que en la necesaria revisión exhaustiva y responsable de los datos, dejó ver incluso fallas garrafales de las autoridades del Instituto Estatal Electoral y del propio INE, que muestran cómo las instituciones encargadas de planear, promover, organizar, dirigir y vigilar los procesos electorales, debe preocupar cabalmente, porque fallar al hacer cumplir la ley electoral en este tipo de procesos no es cosa menor, luego de eliminar 107 casillas por irregularidades, y ratificar la emisión de más boletas que las utilizadas, que, aunque mantuvo el principio de certeza, es una muestra palpable de que se debe mejorar, si no se quieren tener graves problemas a la hora de organizar un proceso de este tipo.





Lo relevante de este acto, que da esperanza, es el ingreso de la política a otros estadios superiores, reflejo de un cambio en esta cultura de la dominación y autoritarismo desde el poder, al refrendarse la ratificación contundente de la voluntad popular, expresada en más de un millón de sufragios, reflejo del respeto irrestricto a una voluntad popular contundente, que no debe ser sobajada, como desafortunadamente suele suceder en este país, y más aún en el estado, de ejercer el derecho y aplicar la ley al antojo del gobernante en turno.

La victoria original de Corral, y la sentencia emitida por el Tribunal Estatal Electoral, representan una excelente oportunidad de establecer bases sólidas para empezar a vivir una real alternancia democrática en la entidad, que poco a poco, paso a paso, vaya trasformando la estructura de un gobierno inmoral, envilecido y licencioso, que supere las pervertidas relaciones entre el poder, las instancias de gobierno y los gobernados.

Nadie, o pocos, muy pocos, esperaban que la sentencia fuera diferente a la dictaminada tajantemente por el TEE. Era prácticamente imposible pensar que la impugnación del PRI, con la pretensión de anular las elecciones para gobernador, obligaran a cambiar radicalmente la geografía y la biografía electoral tan contundente, posterior a los resultados de la

A la pag...20


Jorge Ramírez
Adriana Márquez
Noticiero
1era Edición
Lunes a Viernes
7:00am a 9:00am
No le Cambie
Juan Enrique López Aguirre
Lunes a Viernes
2:00pm a 3:30pm
Antena TV
Nuestra señal es Chihuahua
Canal 176 del cable izzi
Edgar Peinado
Chihuahua Digital
Lunes a Viernes
1:00pm a 2:00pm
Luis Carlos Hernández
Lunes a Viernes
7:00pm a 8:00pm
Noticiero
Segunda Edición


Jefe, esta seguro que esta manera de gober-nar fortalece al partido ?
tu continua
Ayotzinapa
Magisterio en lucha
S.E.P
Atenco
TLATAYA
Nochixt
PRI



elección formal, y que fuera a darse una sentencia aleccionada, tutelada, orquestada y conducida desde los entretelones del poder, como ha sucedido, sobre todo por la enorme cantidad de votos de diferencia y por la circunstancia de que el poder prácticamente cambió de manos y deja totalmente descobijados, anticipadamente, a los detentadores de ese poder omnímodo, que pierde fuerza antes de salir.

La decisión fue clara: de las cuatro causales de nulidad impugnadas por el PRI sobre el resultado de la elección, entre las que se encontraban la entrega de paquetes de boletas a las asambleas electorales fuera de ley, la recepción de la votación por personas distintas a las que la ley indica, así como el dolo o error en el cómputo de los votos a favor de un candidato, y finalmente las multicitadas 171 mil boletas sobrantes entre las que se emitieron, entregaron y las que se recogieron, y una vez realizada la revisión de manera exhaustiva y con fundados argumentos, se determinó que no afectaron de ninguna manera la certeza del resultado definitivo entre el primero y segundo lugar, y la sentencia se inclinó favorable a la confirmación del resultado de la elección, con modificaciones, pero que no dejó lugar a dudas de lo justo de la sentencia: se ratifica el triunfo de Javier Corral Jurado como gobernador del estado de Chihuahua, y la vida sigue su curso.

Eso sí, se dejan ver un sinnúmero de fallas en el proceso electoral, que de no haberse dado un triunfo tan contundente, todavía después de la revisión, con ventaja de más 115 mil votos entre primero y segundo, bien pudieran haberse generado graves problemas si la diferencia fuera menor, porque además de que legalmente se anularon 107 casillas, se modificó el cómputo final de la elección, eliminando 24 mil 230 votos entre todos los partidos, que son muchos.

Lo cierto es que derivado de este análisis minucioso se dictó una sentencia apegada a derecho, en base a un exhaustivo trabajo de recolección de documentos, análisis y deliberación de los magistrados, que demostró autonomía y justeza al momento de emitir un dictamen, sustentados en los principios rectores de certeza, imparcialidad, máxima publicidad y objetividad, sobre los que se apoya el proceso electoral, a los que obliga la ley, y que fueron revisados a fondo por los Magistrados.

Se impone la justicia. El respeto a la voluntad popular, y se sienta un precedente relevante y de gran impacto para la vida política del estado de Chihuahua. Así sea. ASERTO



Suscripciones

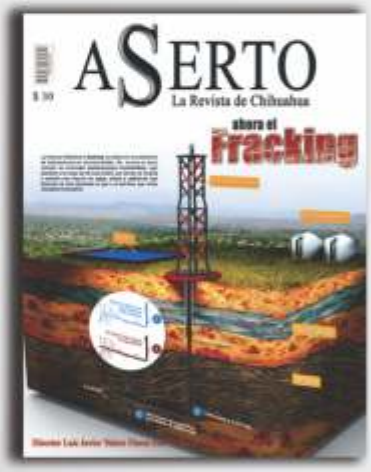
al (614)4-26-74-75 o en
asertodechihuahua@yahoo.com.mx



















14 meses
x $360 pesos

7 meses
x $180 pesos

Leonardo Meza Jara



I

En la estrategia montada por el gobierno federal, y en específico por la SEP y la Secretaría de Gobernación, para debatir el espinoso asunto de la reforma educativa, en su fase de replanteamiento del modelo educativo y de contenidos curriculares, hay una trampa de legitimación.

Los foros en los que se abordarán los tres documentos recientemente dados conocer por la SEP sobre el modelo educativo y los contenidos curriculares proyectados hacia el siglo XXI, se han organizado para llevar a cabo un diálogo y una reflexión acotados en los términos de las líneas pedagógicas, políticas e ideológicas oficialistas.

La estrategia es convalidar lo propuesto por la SEP con cambios mínimos. Las líneas de los contenidos han sido trazadas de antemano y lo que sigue es darles un sustento político para legitimarlas.

Las presencias de Juan Díaz de la Torre (cabeza del SNTE) y de Gabino Cué (gobernador de Oaxaca y representante de la CONAGO) en el evento en el que Aurelio Nuño hizo públicos los nuevos enfoques del modelo educativo mexicano, el 20 de julio pasado, es el primer rastro de las pretensiones de convalidación política emprendidas por el gobierno federal.

Posteriormente, los integrantes de la CONAGO en su conjunto le dieron el espaldarazo político a la propuesta de la SEP y amarraron la organización de foros estatales de consulta bajo la misma línea de legitimación. Las voces críticas de los maestros y de los especialistas en la materia educativa son contenidas y administradas a través de esta estrategia que busca convalidar políticamente a la reforma educativa.

El asunto de mayor peso en los debates sobre la reforma educativa, la cuestión de la evaluación a los maestros, queda al margen de los diálogos que el gobierno federal proyecta organizar durante el mes de agosto.

El manoseo político es evidente. Mientras la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación) llama a debatir sobre la inviabilidad de la evaluación a los maestros impuesta en las nuevas leyes educativas, la SEP llama a dialogar sobre el nuevo modelo educativo, controlando y desviando convenientemente las discusiones.

II

Uno de los argumentos que son punta de lanza en la crítica y rechazo de la reforma educativa por parte de los integrantes de la CNTE (Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), subraya las tendencias privatizadoras de la educación en México. En contraparte, la postura de los defensores de la reforma educativa de Peña Nieto, afirma que no se trata de una privatización de la educación.

Los argumentos que sostienen que la reciente reforma educativa da lugar directamente a la privatización de la educación en México, no son del todo ciertos. Pero tampoco son certeras las afirmaciones de los funcionarios de la SEP y del SNTE (Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación), que no mencionan en lo más mínimo los contenidos ideológicos y políticos de corte neoliberal que están presentes en la reforma educativa que hoy se debate.

Los análisis de fondo que requieren abrirse a partir de los contenidos pedagógicos, administrativos y laborales de la reforma educativa, tendrían que revisar minuciosamente los elementos discursivos y los mecanismos políticos a partir de los cuáles la educación mexicana ha sido encaminada hacia el neoliberalismo.

III

El contexto reformista durante el sexenio de Peña Nieto, es una segunda gran oleada del reformismo neoliberal en México. La primera gran oleada de reformas neoliberales, en las que tuvo lugar el ANMEB (Acuerdo Nacional por la Modernización de la Educación Básica) durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.

Lo que se hizo durante los gobiernos de Vicente Fox y



Felipe Calderón, en materia educativa, fue dar continuidad a los contenidos ideológicos y políticos neoliberales que se trazaron desde el salinismo. Desde la década de 1990 en la política educativa en México, las tendencias neoliberales resultan dominantes.

En esta segunda gran oleada neoliberal, junto a la reforma educativa, fueron aprobadas la reforma energética y la reforma laboral. Hay, entonces, una gran maquinaria que se ha echado a andar hacia finales de los siglos XX y XXI en México, con el objetivo explícito de impulsar, a veces de forma sutil y otras veces de manera frontal e intempestiva, el proyecto neoliberal priista-panista.

El análisis de los contenidos discursivos de la reforma educativa, que va de 2012 (los cambios a la leyes educativas y la aprobación de nuevas leyes) al 2016 (la propuesta del nuevo modelo educativo y los cambios curriculares en educación básica y media superior impulsados por Nuño desde la SEP) amerita entonces ser contextualizado a partir del neoliberalismo mexicano.

En este plano, se requiere poner en marcha una estrategia analítica que permita ir más allá del solo concepto ideológico, político y económico del "neoliberalismo" como marco interpretativo de la reforma educativa.

El concepto del "neoliberalismo" ha llegado a convertirse en una generalización y en un cliché que se pierde en sus alcances abstractos. Se hace necesario pensar a fondo los contenidos discursivos y las medidas políticas de la reforma educativa que afectan directa o indirectamente las vidas de las personas.

Por ejemplo, analizar en concreto la idea de "autonomía de gestión" que se incluye en las nuevas leyes educativas y en los documentos del proyecto educativo presentado recientemente por Nuño.

El concepto de "autonomía de gestión" es ambiguo, lo mismo tiene contenidos pedagógicos que sociopolíticos en cuestión del financiamiento educativo. A partir de sus contenidos sociopolíticos, la idea de "autonomía de gestión" en las escuelas implica un mecanismo indirecto de privatización en el financiamiento de la educación en México.

Los contenidos de las nuevas leyes educativas (la Ley General de Educación y los Acuerdos 716 y 717) que ponen el acento en la "autonomía de gestión", abren la puerta para que los padres de familia y la sociedad se responsabilicen en parte de los gastos del sostenimiento educativo de las escuelas. La privatización educativa, tiene lugar entonces de manera indirecta, al pasar una parte de la responsabilidad del sostén financiero escolar, del Estado hacia actores privados y sociales, como lo son los padres de familia.

IV

El concepto de "calidad educativa" ha sido concebido desde un punto de vista tecnocrático en el orden neoliberal.

Esta postura afirma que la "calidad educativa" se sustenta a partir de la aplicación de exámenes como ENLACE o PLANEA.

La "calidad educativa" puede ser tecnocráticamente comprobable mediante la aplicación de este tipo de exámenes o mediante certificaciones como las practicadas por las tendencias de las Normas ISO 9000 y derivados.

Bajo esta misma lógica se intenta evaluar a los maestros, a partir de una serie de exámenes descontextualizados, que se responden detrás de una computadora y no desde el contexto real donde tiene lugar la práctica educativa.

Si el concepto de "calidad educativa" sigue siendo uno de los referentes en los debates del siglo XXI, se hace necesario imprimirle una carga dialéctica, que permita analizar este componente a la luz de la realidad social, política, histórica y económica que envuelve la vida de los niños, los maestros, los directivos y los padres de familia en las escuelas.

En síntesis, se requiere pasar de una tendencia tecnocrática (neoliberal) en la concepción de la "calidad educativa", hacia una tendencia dialéctica que permita una contextualización profunda, enraizada en las realidades educativas mexicanas. ASERTO



GRADUACIONES INFORAJ

“La oralidad que entró en su última etapa el 24 de febrero de este año en todo el territorio del Estado requiere para su éxito en gran parte de la mediación tanto institucional por parte del Poder Judicial, como de la mediación privada que será la que llevaran a cabo todos ustedes después de ser acreditados”, expresó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Lic. Gabriel Sepúlveda Reyes.

Agregó que es importante que se “desjudicialice” y los asuntos se resuelvan directamente de las partes, con la confianza de que la mediación ayudará a la sociedad, impulsando la cultura de la legalidad en toda la ciudadanía y en todos los justiciables, y así llevar la cultura de la paz a través de este instrumento.

Lo anterior en el marco de las graduaciones del Instituto de Formación y Actualización Judicial al culminar su preparación académica en el Diplomado de Mediación, Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación para la Certificación de Facilitadores, Especialidad en Sistema Penal Acusatorio, Maestría en Derecho Penal Judicial, Maestría en Derecho Civil y Mercantil Judicial y Maestría en Derecho Familiar y de Menores

Fueron un total de 264 alumnos graduados del diplomado de mediación en los municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Ojinaga, Parral y Camargo. Además de 119 alumnos que culminaron Especialidades y diversas Maestrías impartidas por el personal capacitado del INFORAJ.

Diplomado de Mediación 264 alumnos

Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación para la Certificación de Facilitadores Privados 36 alumnos

Graduación de Maestría en Derecho Penal Judicial 10

Maestría en Derecho Civil y Mercantil Judicial 19

Maestría en Derecho Familiar y de Menores 12

Especialidad en Gestión de Conflictos y Mediación para la Certificación de Facilitadores Privados 30

Especialidad en Sistema Penal Acusatorio 22



CAMPAMENTO DE VERANO 2016

El Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) Lic. Gabriel Humberto Sepúlveda Reyes, inauguró el Campamento de Verano 2016 organizado por las Señoras del Voluntariado del TSJ encabezado por la Sra. Silvia Ramírez de Sepúlveda.

Este campamento fue diseñado para los hijos de los trabajadores del Tribunal, con la intención de apoyar al cuidado de sus hijos en este verano ofreciéndoles diversas actividades deportivas y culturales.

Con un total de 237 niñas y niños recibidos en las instalaciones del Colegio Everest Alpes y por personal del Tribunal tienen derecho al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad, así como a participar libremente en actividades culturales y deportivas fomentando el desarrollo de habilidades motoras y artísticas, como factores primordiales de su desarrollo y crecimiento.

En el arranque de actividades estuvieron presentes el Magistrado Presidente del TSJ y su esposa Presidenta del Voluntariado, el Magistrado Jorge Ramírez de la Primera Sala Penal, el Lic., Miguel Rivas Saavedra Director Jurídico, además de las damas del Voluntariado y los padres trabajadores del Tribunal.





México: por una Reforma Hacendaria integral

Oscar Herrera

- Las consecuencias de la existencia de unas finanzas públicas petrolizadas y los sistemas vigentes de pensiones conducirán, si no cambian, a una crisis financiera sin fondo, en momentos en que el "bono demográfico" se acaba

En México tenemos un problema estructural de finanzas públicas bastante severo, me refiero a la alta dependencia que nuestros ingresos tienen del petróleo, a lo petrolizado que se encuentra el erario. Se trata de un escenario que se vuelve cada día más complicado, pues según el último reporte anual de Pemex, al país ya solo le quedan reservas probadas para 8.1 años, un dato que además presenta tendencia negativa, pues en 2014 el panorama era de 9.6 años. Obviamente que la tasa de restitución de reservas igual viene en declive, lo que vuelve cada día más raquítico el potencial petrolero del país.

Nótese que no se trata de un problema ocasionado por la crisis internacional actual que vive el sector petrolero, sino por el diseño de nuestro sistema hacendario que está totalmente fuera de época y que carece de absoluta viabilidad, pero que insistimos en sostener vigente a toda costa.

Sirva de muestra que solo de 2014 a 2015, el costo de producción pasó de 8.22 a 9.40 dólares por barril, un 14.4 % de incremento. En esto la tendencia también es negativa, pues en 2010 el costo era de 5.20 dólares por barril, un 80 % menor al costo actual. Son números que nos apremian a tomar decisiones, pues la mina del oro negro está cada día más vacía; basta con dilucidar lo mucho que nos hemos visto afectados este año por la crisis de precios a nivel mundial, para imaginar el contexto que enfrentaríamos si la escasez se volviera permanente.

Considero muy importante recalcar que este no es un tema relacionado con el cómo se administra el dinero, sino con la forma en que se obtiene; y por eso le comento que es de alcance estructural, porque la solución no atraviesa por decisiones administrativas ni por enmiendas legislativas, sino por una reforma de gran calado, por una como la energética o la educativa.





Necesitamos una reforma hacendaria integral que evolucione las finanzas públicas del país a un escenario sustentable, acorde a las mejores prácticas de actualidad.

Nótese también que no me refiero solo a una reforma fiscal como las que se han impulsado de 1997 y 2003 a la fecha y que han resultado insuficientes para las necesidades del Estado.

Por supuesto que efectuar una reforma hacendaria pasa por una reforma fiscal integral, pero necesariamente tiene que ir más allá para modificar el esquema de tributación de Pemex, además de meter en un solo embudo todos los grandes hoyos negros financieros que presenta la nación, y construir una solución única e integral que garantice la salud financiera del país para las próximas décadas.

Sucede que a pesar de la época en que nos encontramos, en donde supondríamos que ya no hay grandes fantasmas en el clóset, al menos no de alcance estructural, continúan existiendo temas que para nada son menores y cuya solución no se encuentra en la agenda pública, temas a los que nadie les está poniendo atención.

Un ejemplo se constituye en el que es quizá el tema financiero más grave no atendido en la actualidad, el de los enormes pasivos que tienen los múltiples sistemas de pensiones existentes en el país.

Recordemos que prácticamente en cada entidad federativa, en las universidades estatales, en los municipios, y demás, existen sistemas de pensiones que no solo presentan grandes déficits actuariales por no encontrarse debidamente fondeados, sino que ni siquiera se encuentran debidamente contabilizados y valuados, por lo que no se conoce a ciencia cierta de qué tamaño es el vacío para las finanzas públicas.

En una investigación de hace pocos años, Pedro Vázquez Colmenares, un profesional experimentado en la materia, compartía que se podría pensar en un déficit total equivalente al 150 % del PIB nacional, y creciendo. Este número sería sin tomar en cuenta al IMSS y al ISSSTE, instituciones que ya han hecho una buena parte de la tarea al respecto.

Así que sin ponernos fatalistas, podemos concluir que el problema es un verdadero monstruo para los años venideros, máxime que el bono demográfico de nuestro país está próximo a extinguirse; no debemos olvidar que a partir de 2030, la curva se invertirá y seremos entonces muchos más ciudadanos en edad madura o tercera edad, que jóvenes iniciando su vida laboral.

Sobra comentar la catástrofe financiera que un panorama como este significaría, si es que para entonces no se hubiera solucionado por completo la viabilidad de las finanzas públicas.

¿Se imagina un país en donde la mayor parte de la población es adulta y en edad de retiro, pero en donde los fondos de pensiones están vacíos o escasamente fondeados, y en donde la producción y tributación que generan los pocos jóvenes no es suficiente para sostener la seguridad social de los muchos adultos mayores?

Ojalá que actuemos pronto y que no lleguemos nunca a ello, porque ahorita sí vamos en camino. E insisto, nadie le está poniendo atención al asunto.

Sirvan de muestra los resultados recientemente expuestos por la agencia calificadora Moody´s, donde señalan que la insuficiencia de recursos para el pago de pensiones en las entidades federativas es una verdadera catástrofe.

La especialista Roxana Muñoz comentó que existen casos tan graves como el del Estado de México, en donde el déficit es equivalente a 330 % de los ingresos anuales de la entidad; pero igual andan Baja California con 300 %, San Luis Potosí con 270 %, Tabasco con 250 %, Sinaloa con 200 %, o Chihuahua con 170 %, entre otros.

Sucede que aunque el daño mayor reventará hasta los próximos años, los estragos ya comenzaron, pues estas mismas entidades, a la par de Chiapas, Veracruz y Tlaxcala, ya comenzaron a utilizar el dinero de su presupuesto anual para cubrir el pago de las pensiones que no están fondeadas; vaya, ya empezaron a tener que completar todo lo que falta. Lo malo es que se trata de una bola de nieve que con este tipo de medidas, es sencillamente imparable.

Y le comentaba que las demás instituciones al interior de la república están por las mismas, pues según la propia Moody´s, más del 60 % de las universidades públicas registran déficits actuariales que solo son sostenibles durante los próximos cinco años, fecha en que

la solvencia de sus fondos de pensiones se extinguirá.

Huelga decir que ninguna de ellas tiene la capacidad financiera para subsanar por si misma el problema, así que la pelota caerá de inmediato en las secretarias de finanzas de los estados.

Y por eso le escribo lo de la urgencia de concretar una reforma hacendaria de a deveras, porque no podemos perder de vista que al final del día, como todo el dinero público tiene el mismo origen, el problema será de todos por igual y sin importar quiénes lo hayan ocasionado.

Cuando un municipio o una universidad pública caigan en insolvencia para cubrir sus obligaciones, de inmediato recurrirán al apoyo de sus gobernadores, mismos que para evitar el caos social que algo así generaría, buscarán de inmediato el respaldo de la federación, instancia que tampoco podrá evadir una responsabilidad social de tal magnitud. Se trata de un solo hueco financiero, pues nos guste o no, con constituciones estatales y pacto federal incluidos, la bolsa es la misma para todos.

Precisamente por ello es que resulta tan irracional que nuestras finanzas públicas continúen siendo altamente dependientes del petróleo. Es un sin sentido que pretendamos vivir en el presente con un sistema de administración de siglos pasados.

Una sociedad tiene que funcionar y vivir en base a la recaudación de los impuestos que todos aportemos, así de sencillo, lógico y sustentable tiene que ser el modelo; así funciona cualquier país desarrollado, y no solo en la actualidad, sino desde hace lustros que comenzaron.

Con esto para nada me refiero a que debamos ejecutar nuevas alzas a los impuestos actuales, sino a que comencemos por llevar a cabo tres cosas elementales: primero, ampliar la base tributaria actual; segundo, eliminar los privilegios que hoy permiten que los grandes capitales no paguen lo que proporcional y equitativamente les corresponde; y tercero, diseñar un paquete de excepciones y de políticas compensatorias, que permitan que la población más desprotegida no se vea afectada ante esa ampliación de la base tributaria.

Se trata del ABC necesario para estructurar una reforma fiscal útil que se constituya en el primer paso para conformar la reforma hacendaria en comento.

Hoy en día existen muchísimos ciudadanos, dados y no dados de alta ante el SAT, que no pagan impuestos, lo que trastoca el potencial hacendario del país.

Si entre todos consumimos y desgastamos los bienes públicos, es justo y elemental que entre todos sufraguemos el gasto público. Una vez que esto se logré, entonces sí tendrán efecto las decisiones administrativas y las enmiendas jurídicas necesarias para meter en orden tanto desastre financiero que aún persiste en los estados, municipios y demás instituciones al interior del país; mientras tanto, solo serán aspirinas para un cáncer muy agresivo, pura simulación pues.

Otro requisito paralelo para conformar la reforma hacendaria es otorgarle salud financiera a Pemex, pues nomás en 2015, el pago de Derechos le equivalió al 70% de los hidrocarburos producidos.

Es imposible que con tal carga tributaria la empresa pueda ser productiva, ninguna organización en el mundo podría serlo; el primer requisito para conservar la vida es tener acceso al oxígeno, de lo contrario se vuelve imposible respirar. Y por eso los estados financieros de la paraestatal muestran lo que se observa, una carencia absoluta de salud y viabilidad financiera.

Como analogía y a manera de referencia, si Pemex fuera listada en bolsa en este momento; sin anunciar una reestructuración de 180º en su marco jurídico y sindical, a la par de un programa de rescate financiero, sobre todo en la parte pensionaria; muy difícilmente serían demandados sus títulos, al menos no a un precio superior al de chatarra.



Vaya, se trataría de una verdadera tristeza dada la riqueza y el potencial financiero existentes en México; pero a ese lugar ha llevado la clase política a nuestra empresa petrolera, al de una quiebra técnica.

El proyecto de alcanzar una reforma hacendaria como la descrita, está tan cerca, o tan lejos, como la voluntad política lo permita.

Lo que en opinión de su escribidor sí queda claro, es que para alcanzarlo, se requiere

A la pag...30 ➞

ASERTO
Multimedi@



www.aserto.mx



del capital político que solo brinda un inicio de sexenio previo triunfo en las urnas, así que no creo que la veamos sino hasta 2019, en el mejor de los casos.

Desde luego que sería ideal ahora y no después, pero 2019 no es un mal año, lo importante es que se haga y que se haga bien.

Ojalá que como opinión pública o sociedad civil organizada, o bien, a través de algún partido o político en lo individual, logremos colocar el tema en la cancha del juego político por venir, pues es un balón que nos urge a todos.

Habrá quienes digan que el costo político de algo así sería muy elevado y que ningún presidente estaría dispuesto a sacrificar su potencial en un solo tema tan complicado; no obstante, considero que con un excelente uso de la comunicación política y social, bien se puede concientizar a la nación sobre la hecatombe financiera por venir y la necesidad de efectuar cambios estructurales de tal alcance.

Adicionalmente, debe partirse del hecho de que unas reformas fiscal y hacendaria bien diseñadas, no vendrían a afectar a la población más necesitada, y ni siquiera a la clase media que hasta debería de salir beneficiada, sino a los evasores y a los simuladores que hoy, o no pagan nada, o no pagan completo.

Vaya, se trataría de hacer eso que tanto cuesta y se dificulta en nuestro país: aplicar la ley.

Me parece que un federalismo hacendario responsable, justo, proporcional y equitativo debe promoverse y defenderse, convertirse en materia de análisis, discusión y ejecución legislativa, sin duda es lo correcto y lo más sano para nuestra forma de organización política nacional. Sin embargo, todo ello será siempre utópico mientras no se resuelva el problema financiero estructural de fondo.

La reforma hacendaria es también, previa implementación de un Sistema Nacional Anticorrupción verdadero, eficiente y eficaz, el camino para impulsar el desarrollo económico y social equilibrado que permita mejorar las condiciones de vida del 40% de la población que vive en precariedad.

De que tiene sustento y rentabilidad política no debe haber dudas, el punto es que primero se requiere tener la voluntad para incurrir en el riesgo y hacer el trabajo.

En síntesis, el planteamiento es del tamaño de un estadista, pero para uno de esos enormes, uno de esos que verdaderamente hacen historia y se comprometen a tal grado, que los libros de historia –los buenos, no los escolares- se los reconocen por mucho tiempo más allá de su época.

¿Cómo la ve, tendremos algún gigante de este tipo listado para la carrera de 2018?

Amable lector, recuerde que aquí le proporcionamos una alternativa de análisis, pero extraer el valor agregado, le corresponde a usted.

Con gusto recibo sus comentarios en Twitter: @oscar_ahp

ASERTO radio

Con:

Georgina Torres Nájera y
Luis Javier Valero Flores



De lunes a viernes de 6 a 7 pm

Antena
102.5FM

ON THE AIR



Se solicita Rector

José Vasconcelos

G. Arturo Limón D.

"El maestro vive en estos instantes su época heroica; no se le toma en cuenta. No es dueño del momento, pero el momento va sin rumbo, como presa ruin que se disputan los mediocres, justamente porque no se ha adiestrado a las masas en el concepto de sus verdaderos intereses sociales", esta expresión de José Vasconcelos data de hace casi cien años (1920) tiene hoy, ante la realidad nacional y chihuahuense, una vigencia que nos obliga a la reflexión.

Una reflexión que es urgente ante realidades de las que se podría hablar, en estos tiempos de crisis, de los extravíos de hombres y mujeres que en puestos de dirección educativa, actuando como rectores, fallaron a la confianza en ellos depositados para su encargo. Este tiempo de balance y cambios, ya sea en la UACH o cualquier otra universidad, hace necesaria una reflexión, que es obligada en el tema educativo para Chihuahua.

La sucesión en una institución de educación superior reclama de un Rector que pueda hablar, como lo hizo José Vasconcelos a su llegada a la entonces Universidad Nacional de México, que lograría hasta 1929 su autonomía, y se dirigía a los maestros así:

"En estos momentos yo no vengo a trabajar por la Universidad, sino a pedir a la Universidad que trabaje por el pueblo. El pueblo ha estado sosteniendo a la Universidad y ahora ha menester de ella, y por mi conducto llega a pedirle consejo.

Para deciros esto os he convocado esta noche. El cargo que ocupo me pone en el deber de hacerme intérprete de las aspiraciones populares, y en nombre de ese pueblo que me envía os pido a vosotros, y junto con vosotros a todos los intelectuales de México, que salgáis de vuestras torres de marfil para sellar pacto de alianza con la Revolución. Alianza para la obra de redimirnos mediante el trabajo, la virtud y el saber. El país ha menester de vosotros.

La Revolución ya no quiere, como en sus días de extravío, cerrar las escuelas y perseguir a los sabios. La Revolución anda ahora en busca de los sabios.

Más tengamos también presente que el pueblo sólo estima a los sabios de verdad, no a los egoístas que usan la inteligencia para alcanzar predominio injusto, sino a los que saben sacrificar algo en beneficio de sus semejantes. Las revoluciones contemporáneas quieren a los sabios y quieren a los artistas, pero a condición de que el saber y el arte sirvan para mejorar la condición de los hombres. El sabio que usa de su ciencia para justificar la opresión, y el artista que prostituye su genio para divertir al amo

injusto, no son dignos del respeto de sus semejantes no merecen la gloria.

La clase de arte que el pueblo venera es el arte libre y magnífico de los grandes altivos que no han conocido señor ni bajeza. Recuerdo a Dante proscrito y valiente, y a Beethoven altanero y profundo. Los otros, os cortesanos, no nos interesan a nosotros, los hijos del pueblo.

Los hombres libres que no queremos ver sobre la faz de la tierra ni amos ni esclavos, ni vencedores ni vencidos, debemos juntarnos para trabajar y prosperar. Seamos los iniciadores de una cruzada de educación pública, los inspiradores de un entusiasmo cultural semejante al fervor que ayer ponía nuestra raza en las empresas de la religión y la conquista. No hablo solamente de la educación escolar.

Al decir educación me refiero a una enseñanza directa de parte de los que saben algo en favor de los que nada saben; me refiero a una enseñanza que sirva para aumentar la capacidad productora de cada mano que trabaja y la potencia de cada cerebro que piensa. No soy amigo de los estudios profesionales, porque el profesionista tiene la tendencia a convertirse en parásito social, parásito que aumenta la carga de los de abajo y convierte a la escuela en cómplice de las injusticias sociales. Necesitamos producir, obrar rectamente y pensar. Trabajo útil, trabajo productivo, acción noble y pensamiento alto, he allí nuestro propósito.

Pero todo esto es una cumbre; debe cimentarse en muy humildes bases, y sólo puede fundarse en la dicha de los de abajo. Por eso hay que comenzar por el campesino y por el trabajador. Tomemos al campesino bajo nuestra guarda y enseñémosle a centuplicar el monto de su producción mediante el empleo de mejores útiles y de mejores métodos. Esto es más importante que adiestrarlo en la conjugación de los verbos, pues la cultura es un fruto natural del Desarrollo económico. Los educadores de nuestra raza deben de tener en cuenta que el fin capital de la educación es formar hombres capaces de bastarse a sí mismos y de emplear su energía sobrante en el bien de los demás".



Mural de la facultad de ingeniería de la UACH

La autosuficiencia como fórmula.

"Esto que teóricamente parece muy sencillo es, sin embargo, una de las más difíciles empresas, una empresa que requiere verdadero fervor apostólico. Para resolver de verdad el problema de nuestra educación nacional… Al cambiar la misión que el nuevo ideal nos impone, es menester que cambien también los procedimientos del heroísmo".

Y aquí abre la gran puerta al alma de la educación; la mujer.

"Me refiero a esto; todavía hasta nuestros tiempos lo mejor de la sociedad femenina de nuestra raza, las almas más nobles, más refinadas, más puras, se van a buscar refugio al convento, disgustadas de una vida que sólo ofrece ruindades. Huyen de la sociedad porque no ven en ella ninguna misión verdaderamente elevada que cumplir. Demos pues, a esas almas la noble misión que les ha estado faltando; facilitémosles los medios de que se pongan en contacto con el indio, de que se pongan en contacto con el humilde, y lo eduquen, y veremos cómo todos acuden con entusiasmo a la obra de regeneración de los oprimidos; veremos cómo se despierta en todos el celo de la caridad, el entusiasmo humanitario, Organicemos entonces el ejército de los educadores que substituya al ejército de los destructores"

Sabe quiénes son los reales actores del cambio y los convoca al compromiso.

"Y no descansemos hasta haber logrado que las jóvenes abnegadas, que los hombres cultos, que los héroes todos de nuestra raza, se dediquen a servir los intereses de los desvalidos Y se pongan a vivir entre ellos para enseñarles hábitos de trabajo, hábitos de aseo, veneración por la virtud, gusto por la belleza y esperanza en sus propias almas. Ojalá que esta Universidad pueda alcanzar la gloria de ser la iniciadora de esta enorme obra de redención nacional".

La pregunta es donde esta ese rector o rectora que se necesita, porque la tarea esta por realizarse aun.

Sobre todo para cumplir su frase que en época de tecnificación y neoliberalismo educativo globalización cobra una vigencia mayúscula cuando expresa que "A la mano que produce ha de estar ligado un cerebro que piensa". ASERTO

G. Arturo Limón D. UNAM Por mi raza hablará el espíritu. Profesor investigador UPNECh

galimonxm@yahoo.com.mx


London
CAFE - BAR
DESAYUNO BUFFET
de Martes a Domingo
Martes a Viernes
8:30 am a 12: 00 pm
Domingos
9:00 am a 12:30 pm
$68.00 NETO
Incluye: Café y jugo
PREGUNTA POR NUESTROS EVENTOS:
Showers, bodas, despedidas, bautizos, cumpleaños, 15 años y mucho más...
Antonio de Montes #4318,
Cel. (614)218-2718
Tel. 259-2239


/FRESHMEX
FRESH MEX®
crunch
TACOS • BURROS & ENSALADAS
DESCUBRE NUEVAS COMBINACIONES
CON INGREDIENTES FRESCOS
AVE. CANTERA 930, PLAZA CANTERA CINCO, CHIHUAHUA, CHIH. * WWW.FRESHMEX.MX


¡Nosotros se lo traemos!
¡PORQUE TÚ IMPORTAS!
www.gdiforwarding.com.mx
/Gdiforwarding0
SI LO COMPRÓ EN EL EXTRANJERO
AÉROPOSTALE
TOYS R US
SEARS
TENNIS WAREHOUSE EUROPE
WWW.TENNISWAREHOUSE-EUROPE.COM
macy's
BEST BUY
amazon
PINK
VICTORIA'S SECRET
FragranceNet
ebay
Walmart

De Cómo Duarte Hundió al PRI

(... y el espíritu de la colmena)

Erasto Olmos Villa

"Si hubiera seguido el consejo de mi médico, de dejar de fumar cuando me lo dijo, no hubiera podido asistir a su funeral": George Burns a los 98 años.

Mis implacables críticos del sistema, mis ilusos de la democracia;
Mis creyentes en la justicia;
Voy con mi hacha; como dijo el leñador:

En cada elección pasada hago una revisión del PRI, Y EN CADA ELECCIÓN ALGO LE QUEDA al tricolor a pesar de los desastres de su DIRIGENCIA y militancia, y sobre todo; ALGO LE QUEDA aunque sea poco y caro, PERO AHORA en la hora de Duarte, ¿qué queda? No queda ni madres.

1.- Aunque sea la esperanza de revivir, como el ave Fénix, a pesar de los horrores cometidos, siempre queda (ba) PRI PARA RATO; porque como lo dijo Zacarías: el PRI no es un partido, es un presupuesto; y siempre había arcas a las cuales rascarles algo para salir del paso. Siempre había un moche que rascar, o un hueso que roer. En cambio, Duarte no dejó ni tripas, ni bofe, ni huesitos.

Ahora los déspotas que nos gobiernan no le han dejado un hueso sano a la otrora aplanadora. Dowell, su jefe "formal" en Chihuahua igual, en cada acto lo maltrata tanto que parece dedicado a liquidarlo para siempre… sin que las bases priístas hagan algo ¿Por qué se bloquean y paralizan y no atinan a salvarle el pellejo a lo que queda? ¿Será miedo o precaución? O las dos cosas…

NI una ni la otra: dice un especialista que los del PRI; las bases, pues, traen en su ADN, metido hasta el tuétano, algo real: de que nada hay que hacer; sólo el Prócer en turno puede salvar, sacudir y /o hundir al otrora partidazo… ¿ Será?

2.- Como el Prócer en Turno, es el único que trae MANO, ahí en el partido ha acuñado las siguientes divisas o consignas, que a la letra dicen:

El poder no se comparte. El que manda, manda

El poder es para PODER, y no para NO PODER.

Poder es jerarquía. Y jerarquía es jerarquía.

El poder es UNO. No se reparte.

Primero la disciplina, luego la lealtad y en seguida la disciplina…

El que manda, manda; y si se equivoca, PUES VUELVE A MANDAR. Y así una serie de mañas y tretas para escapar siempre a cualquier escrutinio público, a cualquier intervención ciudadana.

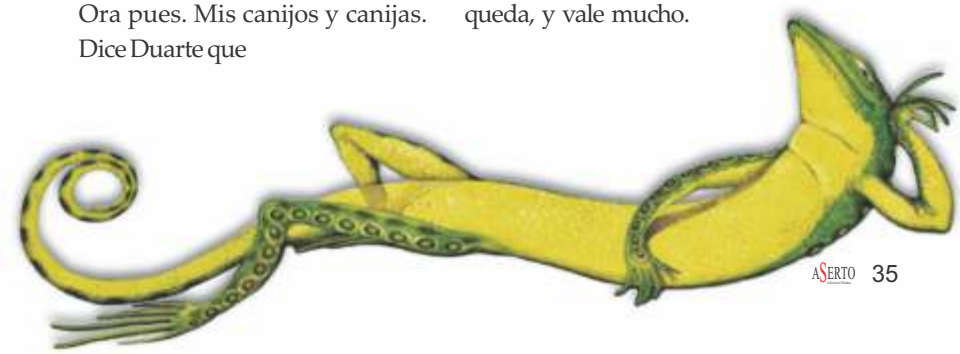
3.- En estas divisas, a cualquier burro lo hacen jefe; y a cualquier tonto lo hacen caudillo. Y a cualquier talachero lo hacen LICENCIADO. Los revolucionarios les llamaban a eso "LA ARISTOCRACIA PULQUERA".

Ora pues. Mis canijos y canijas. Dice Duarte que todo poder corrompe; sí, pero, ninguno como su poder, que es el poder de escándalo, de falta de abolengo. No dejó nada que estuviera "mal puesto"; ahora perseguido y apestado por el poder central; no le queda otra sin andar huyendo siempre, con sus bolsas de dinero, que, de tan pesadas, le quitan aire, … Y los pesos le dan tanto peso que no podrá andar huyendo siempre; mientras el PRI se diluye, se disuelve, como el agua en las manos: Duarte es un gigante de pies barro; cuyo barro se le escurre por los pies.

Yo dudo de que el PRI vuelva a resurgir, como cuando volvieron después de Barrio, y después de Calderón. Y, ahora, la nueva dirección nacional dice que quiere volver a la justicia social; pero dudo mucho que con los tijeretazos y los gasolinazos dejen algo de justicia social.

Duarte no sólo hundió al PRI , sino que cancela el futuro políticos de los que le sirvieron. PERO, hay claros indicios de expulsarlo del partido para evitar la prisión., que es lo menos que se merece-

PD: Hay algo que se llama espíritu de la colmena en el cual las abejas obreras están mentalizadas para evitar que tengan los poderes de la superior (la abeja reina), Y NO PUEDEN REPRODUCIRSE; aquí también mientras no muere el rey (Tlatoani), ninguna militancia se libera… hasta que muere la "reina"; eso lo tiene la militancia en el ADN; y así nunca se liberan del Prócer en turno ¡Hasta que se muere o cae! … ¡pero ahora hubo un milagro: miles de priístas-abejas, no apoyaron con el voto al Prócer! Felicidades por esa sacudida: lo dicho, algo queda, y vale mucho.



ASERTIJO

¿Qué hay en el fondo de la confrontación de los presidentes municipales -propietario y suplente, respectivamente- Javier Garfio-Eugenio Baeza? ¿Tan sólo dos distintas formas de concebir la administración pública, o la disputa empresarial? ¿O, acaso, la comisión de infinidad de corruptelas, con su consecuente saga de impunidades manifiestas?

¿O, también, el evidente distanciamiento de Garfio con el Gobernador Duarte, manifiesto en varias declaraciones realizadas por éste, tiene como explicación la pasada campaña electoral, en la que el alcalde chihuahuense no fue el candidato?





Museo
Exhacienda El Sáuz

KM 54 CARRETERA A CIUDAD JUÁREZ

Construida en 1797 y donada por la comunidad de El Sáuz al Municipio de Chihuahua

La Exhacienda El Sáuz, , ubicada en el kilómetro 54 de la carretera a Ciudad Juárez. Antigua propiedad de Luis Terrazas fue construida en 1797 y donada al Municipio por la comunidad de El Sáuz.

Con su restauración se instaló a nivel nacional el primer **Museo del Apache**, rescatando así la cultura indígena y operando como un centro cultural donde se realizan actividades como talleres de cine, manualidades y visitas guiadas.

ABIERTA DE MARTES A DOMINGO

Disponible también para eventos sociales, cuenta con servicio de cocina tradicional, que busca fomentar y dar a conocer la gastronomía local.





Costo de entrada 15 pesos general / **Horario** de 10 AM a 6 PM / **Informes y contrataciones** Ángel Díaz 6141747615

EXPOSICIONES / CICLO DE CINE / CONFERENCIAS / TALENTOS CHIHUAHUENSES

12° FESTIVAL INTERNACIONAL CHIHUAHUA

CHINA - SONORA - NUEVA YORK

6-27 AGOSTO



• INAUGURACIÓN •

LIVERPOOL LEGENDS
(ESTADOS UNIDOS)

06 CHIHUAHUA
EL PALOMAR / 8:00 P.M.

CARLA MORRISON
(MÉXICO)

07 CIUDAD JUÁREZ
PLAZA DE LA MEXICANIDAD / 8:00 P.M.

08 CHIHUAHUA
EL PALOMAR / 8:00 P.M.





MARK NIZER
(ESTADOS UNIDOS)

15 CHIHUAHUA
TEATRO DE LOS HÉROES / 6:00 y 8:00 P.M.

16 CIUDAD JUÁREZ
TEATRO VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA / 6:00 y 8:00 P.M.

NATALIA LAFOURCADE
(MÉXICO)

17 CHIHUAHUA
EL PALOMAR / 8:00 P.M.

18 CIUDAD JUÁREZ
PLAZA DE LA MEXICANIDAD / 8:00 P.M.





ORQUESTA DE CÁMARA DEL KREMLIN
(RUSIA)

17 CIUDAD JUÁREZ
TEATRO VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA / 8:00 P.M.

18 CHIHUAHUA
TEATRO DE LOS HÉROES / 8:00 P.M.

VIVO SIN VIVIR EN MÍ
(ESPAÑA)

19 CIUDAD JUÁREZ
TEATRO VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA / 8:00 P.M.

21 CHIHUAHUA
TEATRO DE LOS HÉROES / 8:00 P.M.





COMPAÑÍA NACIONAL CHINA DE ÓPERA DE PEKÍN: HONGNIANG
(CHINA)

20 CIUDAD JUÁREZ
TEATRO VÍCTOR HUGO RASCÓN BANDA / 8:00 P.M.

22 CHIHUAHUA
TEATRO DE LOS HÉROES / 8:00 P.M.

• CLAUSURA •

MIGUEL BOSÉ
(ESPAÑA)

27 CIUDAD JUÁREZ
PLAZA DE LA MEXICANIDAD / 8:00 P.M.



FESTIVALCHIHUAHUA / ICHICULTCHIH / REPRESENTACION.ICHICULTJUAREZ @FICH2016

UACJ Telcel BBVA Bancomer Chopo